

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1863**     *BLACKWATER SECURITY SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 132/2010 ejecución 205/2011 seguido a instancia de D.<sup>a</sup> Esther Del Prado Coto contra Blackwater Security Services, S.A., se ha dictado decreto con fecha 20/01/2012 por el que se declara a Blackwater Security Services, S.A., en situación de insolvencia total, por importe de 56.588,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 20 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120003593-1